



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 26 DIC 2018

Nº 0684

Expediente Nº 14.620/18

VISTO la Resolución CS Nº 450/18 mediante la cual se convoca a Elecciones Generales para el 17 de abril de 2019, con el fin de elegir las fórmulas de Rector-Vicerrector, Decanos-Vicedecanos de las Facultades y los Representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario, Graduados y Estudiantes ante el Consejo Superior y los Consejos Directivos de las Facultades. Concomitantemente y conforme lo establecido en el Artículo 5º de la Resolución CS Nº 180/04, se elegirá la representación por los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el Consejo de Investigación de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 5º de la Resolución CS Nº 450/18 establece "que los Consejos Directivos de las Facultades deberán designar sus respectivas Juntas Electorales hasta el 30 de diciembre de 2018".

Que este Decanato resuelve emitir Acto Administrativo "ad-referéndum" del Consejo Directivo para la conformación de la Junta Electoral que entenderá, en el ámbito de esta Unidad Académica, en las Elecciones Generales convocadas por Resolución CS Nº 450/18.

Que el Artículo 21 del Reglamento Electoral de la Universidad, aprobado por Resolución CS Nº 141/96, establece que "las Facultades que tengan carreras con dependencia Académica en las Sedes Regionales, designarán delegados de la Junta Electoral, a los efectos de supervisar el acto eleccionario en cada una de ellas, según corresponda".

Que la Lic. Valeria Cristina Del Castillo se desempeñara como Delegada de la Junta Electoral de la Facultad de Ingeniería en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera



Expediente N° 14.620/18

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
 (“ad-referéndum” del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar a la Junta Electoral que entenderá, en el ámbito de la Facultad de Ingeniería, en las Elecciones Generales convocadas por Resolución CS N° 450/18, la que quedará integrada de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
Prof. Beatriz Emilce COPA	Sr. Walter Orlando VACA
Sr. Raúl Ariel FIGUEROA	Sra. Graciela Isabel LOPEZ
Dr. Ing. Jorge Emilio ALMAZAN	Dr. Ing. Ricardo Daniel QUINTEROS

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. Valeria Cristina DEL CASTILLO como Delegada de la Junta Electoral de la Facultad de Ingeniería, a los efectos de supervisar el acto eleccionario en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTICULO 3°.- Hacer saber, comunicar al Consejo Superior; a la Comisión Coordinadora Electoral; a la Junta Electoral General; a la Dirección General de Cómputos de la Universidad; a las Secretarías de la Facultad; a las Escuelas de Ingeniería; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a los miembros de la Junta Electoral designados por el Artículo 1° y 2° que antecede; a la Dirección General Administrativa Económica; al Departamento Personal; difundir ampliamente a través del sitio web de la Facultad y girar los Obrados a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

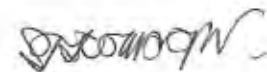
RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI  0684 - D - 2018



DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
 SECRETARIO ACADÉMICO
 FACULTAD DE INGENIERÍA UNSa



Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa